

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, para el extranjero, en la Administración TRIS pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Palma de la Unión Postal y Filipinas, semestre OCHO pesetas.

Todo lo cobrado en concepto de suscripción se deposita en un depósito de garantía de la Administración del periódico.

Vúmero suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 1 peseta línea.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

DEL AYUNTAMIENTO

A las once y media comenzó la sesión de ayer que presidió don Vicente Infante, asistiendo los concejales señores Moreno, Valverde, Castellanos, Vidaurreta, Toledo, Martínez, Redón, Sáenz, Velázquez y Calvo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de un oficio de don Ricardo Ojeda, coronel de Albuera, despidiéndose del Ayuntamiento á quien expresa su agradecimiento, ofreciendo sus servicios en el nuevo destino como Director del colegio de huérfanos de Santiago, en Valladolid.

Don Enrique Rabadán solicita el arrendamiento por cinco años, del local destinado á felato que posee en la plaza de San Blas el municipio, con objeto de establecer un despacho modelo de pescados, para lo cual hará en dicho local importantes reformas que no perjudiquen nada, el ornato público. Se acuerda pase el asunto á estudio de la comisión de Propios.

La comisión de Alumbrado público informa que procede desestimar la petición de varios vecinos de la calle del Mercado, que solicitaban se colocase una farola de las llamadas «mecheros del cuadro de septiembre», para evitar las escenas poco edificantes que tienen lugar en aquel sitio al amparo de la oscuridad, fundándose la comisión en que muy próximas á la fuente del Voto hay cuatro farolas. Queda aprobado el dictamen.

Se da lectura al dictamen de la comisión de Instrucción pública en el asunto referente á la creación de dos escuelas de niñas en esta capital y elevación de sueldo á 1.375 pesetas á los maestros de las elementales existentes, proponiendo contestar á la Dirección general del ramo haber quedado el Ayuntamiento enterado de la circular dirigida y que en tiempo oportuno se cumplirá lo ordenado en la ley sobre el asunto de referencia. Se aprueba el dictamen.

El señor secretario dice que en el «Boletín oficial» se recuerda á los municipios hagan la demarcación de límites, pero como el Ayuntamiento de Logroño ya anteriormente había realizado, lo hace constar así.

Se comisionó al alcalde de campo, señor Martínez, para que reconozca y manifieste los hitos ó mojones que falten. El concejal señor Sáenz, ruega se vea si está bien hecha la demarcación del término de Pozo Viejo.

Dada lectura á una instancia suscrita por don Hermógenes Bajanda, en representación del gremio de abastecedores de carne de cerda, en solicitud de que se realicen algunas reformas en el matadero á fin de evitar las continuas discusiones y cuestiones que se suscitan, por la deficiencia del local y por el excesivo número de abastecedores, el señor Presidente dice que efectivamente, ha girado una visita al matadero de cerda y resulta muy pequeño el local, por lo cual se hace preciso derribar algunos tabiques y realizar otras obras para evitar las cuestiones que diariamente tienen lugar con motivo de la deficiencia del local. Así se acuerda.

El señor arquitecto dictamina que del reconocimiento practicado en la casa número 20 de la calle de San Roque, resulta se halla en imminente ruina debiendo procederse á su demolición. El Ayuntamiento acuerda dar al dueño un término de veinte días para derribarla.

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales. Terminado el despacho ordinario, el señor Infante dice que ya en la sesión anterior manifestó que debía proveerse lo antes posible la plaza de inspector de policía urbana. El señor Moreno opina que no debe hacerse el nombramiento como últimamente, es decir, con arreglo á la ley, porque aun cuando el nombrado tenga méritos para ello, no puede tener condiciones para desempeñar con idoneidad el cargo, y propone se haga el

nombramiento en alguien que haya prestado servicios municipales.

El señor Alcalde dice que se anunciará la plaza, pero para proveerla interinamente.

Por fin se acuerda que el nombramiento se haga en la sesión del sábado próximo. Como ningún otro concejal hizo uso de la palabra, el Presidente levantó la sesión.

Crónica semanal de la Rioja baja

Ni la lluvia abundante que el miércoles último cayó durante todo el día, ni el agua que han tomado todos los ríos, caso raro y extraño, ha dejado á los habitantes de esta región de hacerles pensar en canales de riego, pantanos, y alumbramientos de aguas, tanto que ya parece monomanía que no se quite de ellos, que no se aparta un momento de su imaginación. Más vale así, y que conserven por mucho tiempo tan buenas ideas.

Las noticias del día, acusan alguna baja en el proyecto canal de la Bourgade, para irse con más firmeza á traer á estas comarcas al especialista en pantanos y obras hidráulicas, el ingeniero Sr. Montenegro, cuya reputación y conocimientos son muy sólidos y bien adquiridos, demostrados muy recientemente en un pantano de gran importancia.

Las amistades del señor Montenegro con una persona de una vecina ciudad de Navarra, le traerán á Calahorra, Aldeanueva y Alfaro á inspeccionar y mirar los terrenos que se prestan naturalmente á ejecutar y llevar á cabo proyectos tan necesarios é indispensables para la vida de los pueblos como son todos los que se relacionan con el riego de los campos.

En terrenos de Calahorra, dicen algunos inteligentes, existe una extensión grande, denominada per montecillos de altura bastante y de pendiente fácil, que aprovechados con inteligencia y con poca obra de fábrica relativa á su importancia, podrían regar Aldeanueva, Rincón de Soto y parte de la jurisdicción de Alfaro.

Personas conocedoras de aquella localidad, de Calahorra, que tomaron parte en la construcción de su pantano, una de ellas, inteligente, empleado del ferrocarril del Norte, ha asegurado que en la jurisdicción arriba indicada, sin grandes desembolsos, podría hacerse un pantano, mucho mayor que el que en la actualidad tienen, de beneficio grande para los pueblos citados.

No se debe olvidar que la necesidad de agua para los campos, y los retrasos que el canal de la Bourgade experimenta, obligan á los labradores á pensar seriamente en su situación y en las consecuencias fatales que ha de traer tanta sequía.

Aldeanueva de Ebro.—Si el tiempo nos hubiere favorecido, con los precios que en el día tienen las brisas y el vino, viviríamos muy holgadamente. Aquí todos pensando en el canal, y esto no viene por ahora, aunque sigamos creyendo en el que nos ha de traer el agua.

No tenemos por ahora cuestión alguna que impresione á no ser lo que viene de atrás que con el tiempo y buenos deseos, todo se arreglará.—R. T.

Rincón de Soto.—Salí nuestro diputado provincial para esa.

El jueves cayó á la acequia del río de Ebro un niño que apareció ahogado al día siguiente en la tercera arquilla del cauce.

Trevijano ha concluido sus trabajos por este año; que vuelva pronto es lo que se desea.

La política, en la apariencia, quieta, pero agitada como los individuos, que tienen por el pan nuestro de cada día, y si no, no se acuestan tranquilos, mover un poco á ciertas personas que han de tratar algunos asuntos de conveniencia, al parecer, general pero en suma, muy particular.—Sayo, Z. H.

Antol, 28 de octubre.—Estamos mejor que queremos, buen precio del vino, el marqués animándonos, pero el peatón nos preocupa tanto como la carretera de Quel.

Estos son pequeños incidentes que no alteran la marcha normal del pueblo, cada día más dispuesto á hacer su felicidad.—J.

Estación de Calahorra.—Le escribo á vue-la plama entre la confusa y variada agrupación de personas que acude al andén á presenciar el paso de los trenes correa de la tarde. Llega en este instante la noticia que la burra de la Barrada por un coche ha sido atropellada,

noticia que causa un sentimiento grande, porque es la ruina de la desdichada dueña del animal.

La luz eléctrica bastante bien, pero en el motor se notan algunos defectos, que se corregirán sin duda, porque la maquinaria es excelente.

Hay alguna agitación por el conde de la Bourgade, que aquí tiene prosélitos.

La Matrona, hasta de ahora, como dice un edil de estas latitudes, va á ser soleada en un pedestal más proporcionado.—M. G.

Alfaro 3 noviembre.—Al fin tendremos juzgado, que per los susurros de algunas entidades locales, ha revestido en el desarrollo de los preparativos algún saborillo político sin duda por la persona que dicea lo va á desempeñar, ó por otras causas que no están al alcance de todos, aunque se comenten según el deseo de los interlocutores.—Ello es, que vendrá el juzgado, que se ahorrarán dineros y viajes, y que se desamparará este pueblo de la tateja que parecia se intentaba ejercer por algunos notables de esta localidad muy acostumbrados á presumir de indispensables.—Aquí se vive con tranquilidad relativa respecto de la cosa pública.—El hospital muy bien dirigido y mejor atendido; los ríos repletos de agua, el Aragón con una crecida fuerte, y el tiempo parece que se va á meter en lluvias.—Hasta la semana que viene.—G.

El nombramiento de cargos que se está haciendo en la Diputación provincial, ha hecho que algunas individualidades de este distrito se adelanten á pensar y prevenir los resultados de la futura reunión del noventa y ocho, que hasta entonces ya habrá bajado agua por el Ebro.

No hay duda que descartado el partido conservador, en su inmensa mayoría, si las corrientes de arriba empujan, nuevos elementos hasta ahora desconocidos se presentarán en las circunscripciones, apoyando y haciendo guerra sin cuartel á sujetos que pasan por conspicuos.

No existirá, ni pedrá haber en muchos años, aunque en política local nadie puede presumir de profeta, el choque vigoroso del doce de abril último, porque influencias de uno y otro bando se reservan y atenderán las voces de la amistad, más que las de la política menuda de la que se debe prescindir.

Hay más; amistades antiguas se han roto para no volver á mezclarse, así como otras amistades, también de algún tiempo, empiezan á apretarse y á comprender que la unión es la fuerza.

Las elecciones primeras de mayo, descubrirán algún tanto la incógnita, que empezará á despejarse entonces, fijando los jalones para el porvenir.

Pueblos existen en el distrito que nunca reñirán, y estos sin duda darán la nota de la marcha.

Por el momento cartas que se han leído públicamente indican movimiento de simpatías hacia individuos de Alfaro, Cervera, Quel y Calahorra, cuyos nombres se oyen con gusto y satisfacción en determinados centros.

AUDIENCIA

Para la próxima semana se han señalado los siguientes juicios por jurados:

Día 9.—Juzgado de Arnedo, contra Rosa Martínez, por robo; abogado señor Sacristán, procurador señor Lacorzana.

Día 10. Contra Rufino Grávalos, por robo; abogado señor Gutiérrez, procurador señor Abeytua.

Día 11. Contra Nicolás Ramírez, por lesiones con pérdida de la vista; abogado señor Heredia, procurador señor Paul.

Días 12 y 13. Contra Bonifacio Merce, por asesinato; abogado señor Montero, procurador señor Montero.

Día 9.—Juzgado de Calahorra, contra Concepción Merino, por injurias; abogados señores Barrón y García del Moral; procuradores señores Pancorbo y Vidaurreta.

Ante la sección segunda de esta Audiencia comparecieron ayer Simón Espiga y otro, acusados del delito de lesiones.

Terminada la prueba testifical, la acusación fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de calificar el delito de homicidio frustrado, solicitando por tanto comparezca el procesado ante el Tribunal del Jurado.

Los abogados señores Montero y Crespo, defensores de los procesados, se manifestaron conformes con la petición del Ministerio público.

Para los soldados

Con destino á la suscripción abierta por el Imparcial para socorrer á los soldados que regresan de Cuba inútiles ó enfermos, nos han entregado las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Suma anterior	5275
La niña Esperanza Galbán	3'00
Una víctima peruano por la integridad y amor á España	200'00
Donativos de los niños de la escuela municipal de la calle del Norte.	
El maestro don Lorenzo Alvaro	2'00
Manolito Alvaro	0'50
Un teniente del batallón infantil	2'00
Anacleto Soler	2'00
Daniel Roséns	0'50
Feliciano Vázquez	0'50
Un sargento del batallón infantil	0'50
Hipólito Ibáñez	0'50
Otro sargento del batallón infantil	0'50
Una que daría un tiro á Maceo	0'50
Un buen mozo	0'50
Gerardo Cestafe	0'50
Javier, Antonio, Un cubanita, Enrique, Félix, Claudio á 0'25 pesetas	1'50
Feliciano, Luciano, Pantaleón, Carmelo, Eladio, Galo, Antonio, á 0'20 pesetas	1'40
José, Jacinto, Justo, José, Fermín, Emilio, Pedro, Fructuoso, Emilio, á 0'15 pesetas	1'35
63 niños á 0'10 pesetas	6'30
Total	276'40

Continuamos recibiendo cantidades con el indicado objeto.

La locura electoral en los Estados Unidos

Con este título publica la *Bevue des Revues* un interesante artículo, firmado por el conde L. de Beaufort, residente ha largo tiempo en los Estados Unidos, en el cual, después de hacerse un excelente estudio político y económico de la gran contienda entablada del

otro lado del Atlántico, ofrece á la curiosidad del lector gran suma de datos curiosos que facilitan la comprensión del modo de ser de aquel original país.

Describiendo el estado de los ánimos durante la lucha electoral, dice en el citado artículo:

«En este supremo combate empleáanse toda clase de armas. Invectivas, apóstrofes, amenazas, excitaciones á los peores instintos, discursos violentísimos, oleadas de tinta esparcidas sobre millones de periódicos, todo lo que pueda ser utilizado como medio de propaganda, todo lo que puede asegurar el éxito. Desde el territorio de los Alleghany al Pacífico, desde los Grandes Lagos al Golfo de Méjico, distribyéense retratos de Mac-Kinley y Bryan, de sus mujeres, de sus padres, hijos, abuelos y bisabuelos; hácese una tirada inmensa de biografías de los candidatos, en las cuales se exhiben al público todas las virtudes familiares, conyugales, paternales, morales, religiosas del leader respectivo, y se denigra hasta un extremo repugnante al candidato contrario, con el sólo objeto de hacer entrar la persuasión en los cerebros, según frase de Bryan, á martillazos.»

Como es natural, la caricatura hace un papel importantísimo. No se limita á aparecer en los periódicos, sino que invade los dominios del anuncio, y por todas partes, en las esquinas, en los escaparates de los grandes almacenes, en los coches-reclamos, en los centenares de banderas que cuelgan de los balcones, invariablemente contéplase al *Tío Sam*, de escuálida figura, agobiado bajo una monumental corona de espinas en forma de sombrero, en el que se entrelazan todas las leyes votadas, propuestas ó proyectadas por los republicanos. También es muy general una caricatura que representa un asno, con un cartel colgado del pescuezo, en el que se lee la inscripción *16 á 1*, talismán con que creen resolver los argentinos el problema monetario; otra que representa la explosión de la locomotora del *sound money*, entre cuyos fragmentos aparece hecho trizas el candidato apolista.

El *Heraldo*, de Nueva York, ha estado haciendo un derroche de ingenio á costa de los *silveristas*. En uno de sus números representaba, en una caricatura al populismo en traje de vagabundo anarquista, sosteniendo sobre un tajo, en el que se leen las palabras «Convención de Chicago», al partido democrático, figurado por la gallina de los huevos de oro y disponiéndose á decapitarla con el cuchillo de la libre acuñación de la plata.

Sería interminable la lista si pretendiéramos dar cuenta de la infinita variedad que ofrece la caricatura política llevada hasta un extremo de libertad difícil de concebir.

Lo más lamentable de ello es poner de manifiesto, como lo hace la generalidad de los dos candidatos, haciendo figurar á las esposas de Mac-Kinley y Bryan en caricaturas poco respetuosas.

En resumen, como dice un humorista yankee, á propósito del espectáculo que ofrece los Estados Unidos en períodos electorales, la gran República parece atacada de furiosa locura, de tal modo, que los 38 Estados Unidos no son otra cosa, en estas ocasiones, que un manicomio de nueve millones de kilómetros cuadrados de superficie, en el cual se agitan en una crisis frenética sesenta millones de alienados.

DE CUBA

Operaciones.

El general González Maños, moviendo sus columnas únicamente en dirección de las lomas próximas á San Diego Núñez, y merced á una preparada combinación, ocupó las po-

la comisión provincial, ya sean para cumplimentar los acuerdos que adopten, ya para preparar los trabajos que hayan de someterse á su deliberación.

El oficial mayor de la secretaria de la comisión mixta despachará cuanto se tramite relativo á los soldados condicionales.

Compete á las comisiones mixtas de reclutamiento, por igual procedimiento y forma que actualmente emplean las comisiones provinciales, el conocimiento de los recursos que se promuevan contra los fallos dictados por los Ayuntamientos de su provincia con motivo de las operaciones relativas al reemplazo del ejército, así como la imposición de las multas en que, con arreglo á la ley, hayan incurrido los individuos de aquellas Corporaciones; pero no admitirán reclamaciones que no hayan sido interpuestas en el tiempo y forma previstos en la ley.

La comisión mixta, si al afrontar las relaciones que les remitirán los Ayuntamientos de los individuos comprendidos en el alistamiento, con las que les darán los curas párrocos y jueces municipales, advirtiera diferencias entre aquellos y estos documentos, podrá delegar un comisionado civil y otro militar para la revisión con tal objeto de los registros civil y parroquial, siendo los gastos á cargo del Ayuntamiento donde se notare la falta.

Art. 124. La comparecencia del reclamante será un acto público, al que pedrán concurrir también otras personas encargadas de exponer las razones de los interesados, y en él oír á la comisión mixta las reclamaciones y las contradicciones que se hagan; examinará los documentos y justificaciones de que vengan provistos aquellos, y teniendo presente las diligencias del Ayuntamiento sobre la declaración de soldados, dictará la resolución que corresponda.

Esta se publicará inmediatamente, y se llevará á

cuando éste no asista, el vicepresidente de la Comisión provincial.

Vicepresidente.—El coronel jefe de la zona. Si existen en la capitalidad más de una de éstas, el que sea más antiguo por su empleo militar.

Vocales.—Dos diputados provinciales. Los jefes de zona á quien no corresponda la vicepresidencia si hubiere en la capitalidad más de una de aquellas.

Un jefe de caja de recluta, un delegado de la autoridad militar competente de la categoría de jefe del ejército.

Un médico civil nombrado por la Comisión provincial.

Un médico militar nombrado por el comandante en jefe del cuerpo de ejército ó capitán general del distrito. Secretario.—El de la Diputación provincial.

En la capitalidad donde no exista más que una zona de reclutamiento, formará parte de la comisión como vocal el segundo jefe de la caja de recluta.

Formará también parte de la junta, con voz aunque sin voto, como el secretario de la comisión, el síndico ó un delegado del Ayuntamiento del pueblo cuya revisión se practique, sin que su falta de asistencia por causa justificada interrumpa las deliberaciones ni acuerdos.

El oficial de la secretaria de la comisión mixta de reclutamiento lo será un jefe del ejército, que pertenecerá, mientras haya excedente, á la escala activa, y cuando no, á la de reserva, y en último caso, á la situación de retirado.

La diferencia entre el sueldo de reserva y el de actividad de dicho oficial mayor será con cargo á los fondos provinciales.

Los trabajos de secretaria y de detalle de la comisión mixta de reclutamiento se practicarán en la oficina de

terminado; pero se entenderá que renuncian á las excepciones legales que pudieran corresponderles.

Art. 116. Si el prófugo no debiese ingresar en el servicio porque resulta inútil, sufrirá un arresto de dos á seis meses y una multa de 150 á 500 pesetas, que fijará la comisión mixta, según las circunstancias.

Quando no pueda pagar la cantidad que se señala, sufrirá el tiempo de detención que corresponda, según la proporción establecida en el artículo 50 del Código penal.

Art. 117. Los mozos residentes en las provincias de Ultramar serán declarados prófugos solamente cuando dejen de presentarse á ingresar en el ejército de las mismas después de requeridos al efecto, bien en su persona, bien por medio de los periódicos oficiales, si no fueren habidos.

Para ello, los gobernadores de las provincias solicitarán del ministerio de Ultramar la orden oportuna, á fin de que dichos mozos sean tallados y reconocidos en el punto de su residencia, designado éste, con cuantas noticias faciliten, así los padres, tutores ó parientes de los mismos, como los demás interesados en su presentación.

El ministerio de Ultramar dispondrá que los indicados actos se verifiquen en el más breve plazo posible, y reclamará certificación de su resultado afirmativo ó negativo á la autoridad correspondiente, remitiéndola sin demora al Gobernador de la respectiva provincia.

CAPÍTULO XII

DE LA TRASLACION DE LOS MOZOS Á LA CAPITAL DE LA PROVINCIA

Art. 118. El día que el Gobernador, á propuesta de la comisión mixta, haya señalado á cada pueblo para el

misiones de Lechuza y Manuelita defendidas por los insurrectos, que habían establecido en ellas sus campamentos.

El combate á que dió lugar esta operación fué raído y duró cinco horas, lo cual revela que el enemigo era numeroso y que intentó ser resistencia.

Supónese que las bajas sufridas por éste deben ser numerosas, aunque no han podido ser recogidas por nuestras tropas por las dificultades que presenta la espesura de la manigua para un detenido reconocimiento.

Las posiciones conquistadas por nuestras columnas serán fortificadas como las de Cacajicara, á fin de privar á los rebeldes de estos y otros puntos de refugio, obligándoles así á que desciendan al llano para ser definitivamente batidos ó á internarse en las fragosidades de las lomas en donde carecerán de todo recurso de vida.

Ignórase, por lo visto, el actual paradero de Maceo, pues el general González Muñoz supone que las fuerzas enemigas derrotadas en Manuelita, estaban mandadas por los cacicillos Perico Delgado y Díaz. No es, pues, la citada operación otra cosa que un movimiento más para la preparación de las que han de realizarse más adelante; la trascendencia de estos combates no alcanza á ejercer una influencia decisiva sobre el curso de la campaña, como nada resuelve de carácter concluyente la maniobra del coronel Hernández de Velasco, que después de ocupar la loma de Jagua, entre Galalón, Cacajicara y San Diego, ha girado reconocimiento por los alrededores, destruyendo recursos del enemigo, al que batió en pequeños grupos.

Estas operaciones que dejamos apuntadas, hacen observar, relacionadas convenientemente, que la línea de combate formada por la división encargada de las operaciones activas en el oriente de Pinar del Río, avanza estrechándose sobre la trocha de Mariel, dejando á su retaguardia suficientemente protegidas las posiciones para evitar que, como en otras ocasiones, los rebeldes tornen á ocupar los puntos que les fueron antes conquistados.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión celebrada ayer por esta corporación fué muy larga é importante. Duró desde las doce de la mañana hasta las diez de la noche, aparte de algunas suspensiones que se concedieron.

Los asuntos más importantes de los tratados, prescindiendo del orden seguido en la deliberación fueron los siguientes:

La situación económica ha llegado á un punto no sólo lastimoso, sino erizado de peligros. No se había logrado encontrar quien suministrase pan al correctoral y á los establecimientos benéficos y el único que se había logrado del señor Monforte es que proveyese de este artículo hasta el día 10 del corriente mes; la condescendencia de dicho señor aplazó el conflicto, pero llegaba el fin de ese plazo y era preciso acordar algo que lo salvase.

A propuesta del señor Moreno quedó facultado el señor presidente para pagar al contado (á los noventa días) el importe de este artículo y ya con esta base se nombró una comisión compuesta por los señores Aragón, la Riva y Martínez Zaporta que tratan inmediatamente con las personas que puedan suministrar el pan á los citados establecimientos, para llegar á un arreglo.

Pero esta solución de momento no resuelve las dificultades que pueden presentarse á la marcha económica de la Diputación, y para conseguir este otro objeto, en lo posible, presentó el señor Martínez Zaporta una proposición que abarcaba dos partes.

En la primera se pedía que una comisión estudiase las bases para arrendar el cobro del contingente provincial y de los atrasos.

En la segunda se proponía el nombramiento de una comisión que procurase un arreglo con los acreedores.

Defendió su autor esta proposición diciendo que era preciso aplicar la ley con toda energía para que los pueblos se pusieran al corriente en sus pagos, pues era injusto que estuviese dividida la provincia en pueblos buenos y malos pagadores y mientras éstos disfrutaban de todas las ventajas que propor-

ción el organismo provincial, los buenos entregaban su dinero, no para atender á sus pobres, á sus enfermos y á las demás necesidades provinciales, sino para pagar los intereses de los créditos de los demás.

Dijo que en las leyes hay medios suficientes para obligar al pago á los municipios y como ejemplo citó á los ayuntamientos de Alfaro, Calahorra, Antol, Ansejo Arnedo y Navarrete, entre los cuales han dejado de pagar cien mil pesetas en un solo año, siendo seguro que si se hubiesen embargado las rentas de los que las tuviesen y los bienes de los concejales de esos ayuntamientos si había en ellos responsabilidad y se hubiese hecho y cobrado un reparto por agentes de la Diputación, empleando los demás medios, no se daría el caso de que pueblos como los referidos donde hay concejales y contribuyentes bien acomodados, hubiesen estado sin pagar un año ni por corriente, ni por atrasos.

En otros pueblos no dará resultado este sistema, pero ahí puede emplearse una severa inspección de los presupuestos y cuentas municipales por sí se dá mala inversión á los fondos recaudados para uso provincial.

Añadió el señor Martínez Zaporta que los ordenadores de pagos no podían cumplir de un modo decisivo esta función recaudadora no por falta de voluntad, sino por asperezas de la realidad, que no era del caso citar, y de ahí le propuso de arrendar el cobro del contingente y atrasos, para que una compañía, libre de relaciones con el contribuyente aplicase la ley sin contemplaciones por interés propio, y para evitar responsabilidades.

Después de otras consideraciones y de citar los resultados que se obtienen en la provincia de Valladolid con el arriendo, pasó á la parte de pagos y opinó que una de las condiciones que debía exigirse á los arrendatarios era entregar en las arcas provinciales, en las fechas oportunas, las cantidades necesarias para pagar intereses y amortización de la deuda y los suministros á los establecimientos benéficos; en el caso de que en esas fechas no hubiese recaudado lo suficiente, abrirá á la Diputación una cuenta corriente con interés de cinco por ciento cargando los adelantos y acreditando los sucesivos cobros; si al fin del contrato hubiese saldo á favor del arrendatario se le entregarán láminas de la Deuda amortizable provincial.

De este modo, asegurado el pago de la deuda y de los suministros, renunciará el crédito y se obtendrían más baratos los comestibles.

Respecto al segundo punto dijo que era indispensable consolidar la deuda flotante puesta hoy en manos de personas que, por necesidad, se ven obligados á negociar en el mercado á toda costa deshaciéndose de los créditos, perjudicando el de la Diputación, pero que no podía dar detalles acerca de este asunto por no ser conveniente discutir estas cuestiones antes de conocer la opinión de los acreedores.

El señor Gernica defendió su gestión recaudadora leyendo cifras para demostrar que ha sido buena y afirmando que no es posible en la práctica realizar todo lo que en teoría parece bueno para recaudar.

Respecto á la aprobación de cuentas municipales dice que el decreto de Elduayen es imposible en muchos casos á la Comisión para examinarlos.

El señor Moreno cita las dificultades con que se tropieza para recaudar, demostrando que él ha llegado hasta la crueldad en la aplicación de la ley, pero se ha visto coartado por diversos obstáculos no siendo el menor la falta de personal idóneo que quisiera encargarse de la comisión de apremios.

El señor Ruada pide que antes de arrendar el contingente se llegue á un acuerdo con los pueblos para el cobro de atrasos.

El señor Palacio explica el sentido del decreto de Elduayen en la parte correspondiente á cuentas municipales, acerca de las cuales ilustra también á la Corporación el señor contador de fondos provinciales.

Se aprueba la proposición y quedan nombradas las comisiones en esta forma:

Para el arriendo de los cobros, los señores Navasa, la Riva y Martínez Zaporta.

Para el acuerdo con los acreedores, señores Palacio, Gaona y Martínez Zaporta.

La Dirección general de instrucción pública pregunta si la Diputación está dispuesta á sufragar los gastos que origina la reorganización de las escuelas normales, advirtiéndole que vale más sostener una completa que las dos que hoy existen.

Informa la comisión de Fomento que deben sostenerse las dos, autorizando á la Comisión provincial para resolver el asunto después de adquirir ciertos datos.

A petición de los señores Negueruela y Aragón se acuerda contestar desde luego que la Diputación sufragará los gastos de las dos escuelas aun después de la reforma.

El Estado pide á la Diputación unas ochenta y siete mil pesetas que dice le adelanta por instrucción pública; la Diputación entiende que es el Estado quien debe á la provincia unas cincuenta mil si se hace la liquidación y como no admite esta el ministerio se acuerda recurrir al tribunal contencioso contra la resolución del Ministro.

Para sustituir á los vocales ausentes de la comisión de Gobernación son nombrados los señores Aragón y Palacio, y para asistir á las subastas el señor Gaona.

Treinta y dos pueblos de la provincia presentan expediente de condonación de contribuciones por los daños sufridos á consecuencia de los últimos pedriscos. La comisión propone que no se admitan, porque sería una carga muy pesada para los demás pueblos.

El señor Martínez Zaporta entiende que á los pueblos les asiste derecho para hacer su petición, puesto que se han quedado sin cosechas y en muchos puntos hasta sin tierras laborables, y no es culpa de ellos el que la ley resulte defectuosa en este punto.

Apoya esta idea el señor Tejada. La comisión retira el dictamen después de expresar en su nombre el señor Ruiz Díaz que no tiene inconveniente en acceder á lo que solicitan los pueblos.

También se tomaron otros acuerdos de escaso interés general de los que nos ocuparemos otro día.

Menestra.

Los padres provinciales.

No se trata de los reverendos que tanto gusto están dando al general Blanco, allá en Filipinas. Me refiero á nuestros diputados provinciales que han pasado como un meteorito por los destartados salones del palacio provincial volviéndose á sus hogares, tranquilos y satisfechos de haber cumplido los deberes de partido en su augusta función electiva de directores de la cosa pública.

De veinte caballeros que constituyen la asamblea, aun nos quedan doce para abrir las sesiones con problemática exactitud, además de un par de ellos de ida y vuelta.

Los *fulanos* y *sitanos* de la mayoría, como llama á los señores del margen el ilustrado secretario de la Corporación, se hallan impacientes por dar término á sus faenas del primer período semestral, regresando tranquilos á sus pueblos.

No se alarmen los fusionistas con el doble título antes estampado, pues al decir mayoría me refiero á la que de distintos partidos obtuve en su nombramiento de oficial primero, mi apreciable amigo el abogado don Isidoro Blanco, á quien felicito por su nuevo cargo.

De los diputados que ya han actuado en anteriores bienios no hay para qué hablar, pues ya han dado prueba de su iniciativa é inteligencia.

Tampoco he de decir palabra de mi querido compañero en las tareas periodísticas el señor Martínez González, más conocido en esta casa por Paeo Zaporta. Los bombos quedan rejoleados para los de fuera de casa, cuando los merecen.

No los necesita el diputado carlista y joven abogado don Avelino Palacios, que viene con deseos de trabajar, y cuya oratoria atrae por su sinceridad, espíritu conciliador y buen desso de ofrecer soluciones.

Vemos con gusto que se va desterrando una costumbre altamente perniciosa, como lo era la de coambiar impresiones arreglando, en principio, los asuntos antes de empezar las sesiones.

Así se explica el que hayan pasado los dictámenes sin oír el metal de voz de los diputados, burlando la intención del legislador que quiere se traten los más áridos problemas, á la faz del mundo.

Los que asisten una vez á la Diputación, salen decorados de aquel abrir y cerrar sesiones, parecido á un solo de acordeón.

Quizás sea esta la causa del retraimiento del público, que mira con la mayor indiferencia todo lo que se relaciona con el congreso provincial.

Si no fuera por la prensa, pasaría desapercibida la gestión de los padres de provincia, de lo cual se alegrarían los pocos que aún nos miran á los demás mortales con soberano desdén.

Garnica, que es el dios chico de aquella casa, ponga tiempo en las manos de nuestros representantes á quienes saludo, ya que para la próxima «Menestra», se hallarán en sus respectivas moradas.

Para los soldados enfermos.

La generosidad de nuestro pueblo no se desmiente en la acertada idea que ha tenido *El Imparcial* abriendo una suscripción nacional para nuestros sufridos y valerosos soldados.

Los que han vertido su sangre en los campos de batalla de nuestras posesiones, igualmente que aquellos otros menos afortunados que pagaron tributo á las enfermedades del teatro de la guerra, tendrán al volver á España, ropa con que abrigarse, alimentos para reponer sus fuerzas y los socorros más apreciados para incorporarse á sus familias.

LA RIOJA, al igual que otros periódicos de provincia abrió sus columnas, secundando al popular diario madrileño que recibirá lo que aquí se recaude juntamente con las listas de donantes.

En las sociedades de recreo, en los talleres, en escuelas y oficinas, en cafés y tabernas, en todas partes donde se reúnan buenos patriotas, es de esperar se recolecten las dadas por modestas que sean, para mejorar en lo posible la situación de nuestros sufridos soldados.

Llegan noticias de algunos pueblos que proyectan colectas públicas en las cuales tomarán parte jóvenes distinguidos.

En la inmediata villa de Fuenmayor, saldrán hoy probablemente con las músicas, para realizar el fin expresado.

De desear es que la provincia de Logroño quede á la altura de su buen nombre, contribuyendo en la medida de sus fuerzas á la meritoria tarea que se ha impuesto *El Imparcial*.

Viajeros.

Con motivo de las sesiones semestrales, hemos tenido ocasión de saludar á los diputados provinciales señores Echevarría y Negueruela, de Haro; Palacio y Tejada, de Santo Domingo (este último reside actualmente en San Sebastián); Gernica, de Nigara; Ureta, de Alencas; Martínez Baquero, de Torrealilla; Zaporta, de Orverra del río Alhama; Moreno, de Aguilas; Diego, de Prájanos; Ruiz Díaz, de Arnedo; Basa, de Alfaro; Llorente, de Rincón de Soto y Francia (don Ricardo), que se halla con su familia en Briones, presenciando las operaciones de la vendimia.

La bella señora de Ruiz Fedachi, doña María de Ojeda, se halla con su esposo al lado de su distinguida mamá.

De Alfaro, regresó el teniente coronel de ingenieros y rico propietario don Antonio Ortiz, con su elegante señora é hijos.

Regresaron á Harraméllari, las lindísimas señoritas Emilia y Matilde del Solar, que han pasado una temporada con sus parientes los señores de Ise.

El hábil cirujano dentista señor Porras, ha salido para Madrid con su hermosa señora, la hija del valiente matador de toros Salvador Sánchez (Frasuelo).

Noticias tristes.

La distinguida señora doña Avelina Monzón, esposa del inteligente secretario del Gobierno civil don Arturo López Llasera, ha tenido la desgracia de perder á su señor padre.

Los señores de Llasera, que cuentan con excelentes y numerosas relaciones en Logroño, están recibiendo inequívocas muestras de simpatía, que mitigarán en lo posible su honda pena, en la que tomamos buena parte.

La bondadosa señora del acudado banquero don Saturnino Ulargui, ha sufrido con entereza una cruenta operación, encontrándose más aliviada en Madrid, de lo cual nos alegramos.

Como contrasta, tenemos noticias desfa-

vorables del estado en que se encuentra nuestro querido paisano y amigo don Donato Gómez Trevijano, gerente de la empresa de obras que contrata en sociedad con el señor Ulargui.

Las últimas impresiones son que se halla en el séptimo día de la pneumonía que ha puesto en grave peligro su existencia. Dios haga que los cuidados de su esposa é hijos, auxiliados de la ciencia, venzan los progresos del mal.

Con tan triste motivo, salió para la Corte, don Valentín Gómez Trevijano, hermano del enfermo.

Otra desgracia, hay que añadir al capítulo de fallecimientos: el de la malograda joven Elena Salazar, que en víspera de realizar sus ensueños de amor, unióse al ilustrado capitán de ingenieros don Fermín Sojo, ha cambiado el traje de novia por la fría mortaja.

La hermosa joven, acababa de recibir los documentos necesarios para casarse por poderes, pues su prometido había nacido en Cuba.

Descanse en paz la infortunada joven.

Contra el dolor de muelas.

Se prepara una mezcla de esencia de clavo (10 gramos), igual cantidad de ácido fénico cristalizado y cinco gramos de aceite de beleño.

Se mezcla agitando y se repite al usarla, para lo cual se limpia el hueco de la caries, poniéndose una bolita de algodón que se cubre con otra seca. Antes de cinco minutos de su desaparición el dolor.

Vinagre aromático.

Muy útil para el toedor, para las picaduras de avispa, para olerle y frotar las sienes en los desmayos, etc., etc.

Otra como estimulante y antiséptico y se emplea poniendo unas gotas en el agua de lavarse después de afeitarse.

Vinagre fuerte 100 gramos.—Alcohol de cañiz, 25.—Esencias de cedro y espliego, 20 gotas.—I de geranio.—5 idem.

Teatro.

Confieso mi error al suponer hallaría aho-

che el teatro lleno. Fundaba mi esperanza en los méritos sobrealentados de la compañía infantil, en dando cualquier actor, por insignificante que sea su papel, cumple con envidiable precisión.

Pocas compañías presentan las obras con más propiedad lo mismo en decoraciones que en *airezcos*.

Los coros están tan divinamente ensayados, que cantiva su trabajo lo mismo cantando que moviéndose en escena, de tal manera, que nadie diría sino que aquel numeroso conjunto, ordenado por estatuas, eran figuras movidas por oculto mecanismo.

El *actorcito* que caracteriza los personajes cómicos, es una delicia de gracia y travestura; además de matizar como un maestro, imprime á su inteligente semblante tal picardía, que cautiva al público. El solo vale lo que cuesta la localidad.

Se había sustituido al extraño de *El Husar* que se verificará esta noche, por tres piezas poco conocidas del público logroño sobre todo *Las mujeres* y *Las zapatillas*, cerrando el programa con *El tambor de granaderos*.

Todas las obras fueron presentadas con rara propiedad, destacando en la primera, las escenas de los matrimonios y el baile final, bien entendido.

De *Las zapatillas*, merecen mención honorífica la *serenata* que hubo que repetir, el *duo* cantado de un modo magistral por la niña Pueyo y su novio y la *jota* y *marcha* del cuadro segundo.

De *El tambor*, el *terceto* de entrada, el *rataplán* y la jura de la bandera.

Aquí debemos hacer una ligera observación al señor Bosch, para recordarle que el acto se divide en dos partes, uno colocando la espada cruzada con el asta de la insignia y otro formando arco con ambos atributos para que pasen los soldados.

La banda de tambores, perfectamente ensayada, lució ocho cajas nuevas.

Si no fuera por temor de fatigar á los simpáticos muchachos, es seguro que tendrían que repetir todos los números del programa.

El niño lego, sostuvo constantemente la hilaridad de los espectadores, que salieron encantados de la prodigiosa habilidad de un *moquete* que apenas representa siete años.

Al ver la seguridad con que trabajan los infantiles actores, se va acostumbrando la

juicio de exenciones ante la misma comisión, que será del 1.º de abril al 30 de junio, se hallarán en la capital de la provincia.

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por cortadía de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la comisión mixta por suscitarse dudas acerca de en talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado; y

Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

Art. 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citárselos por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el artículo 55 para el acto de la clasificación.

Art. 120. Irán los mozos á cargo de un comisionado del Ayuntamiento el cual hará su presentación ante la comisión mixta. Este comisionado no deberá hallarse interesado en el reemplazo, y tendrá derecho á que de los fondos municipales le abone el Ayuntamiento una cantidad que estime proporcionada para indemnizar los gastos y perjuicios que le cause la comisión.

Art. 121. Cada uno de los mozos á quienes se refiere el número 1.º del artículo 118, será socorrido por cuenta de los fondos municipales con 50 céntimos de peseta diarias, desde el día en que se emprenda la marcha hasta que regrese á su pueblo, incluyendo los días de precisa detención en la capital y los de regreso; á razón de 30 kilómetros por jornada cuando menos, según la comodidad de los tránsitos.

Los mozos comprendidos en el número 2.º del mismo

artículo 118 serán socorridos en igual forma con 50 céntimos de peseta diarias, á expensas de los que los reclamen. Estos serán reintegrados después por los fondos municipales si resultó justa su reclamación.

También se satisfarán de los fondos municipales, aunque no resulte justa la reclamación, los socorros dados á un mozo excluido, si á juicio del Ayuntamiento el reclamante carece absolutamente de medios para satisfacer el gasto.

Si algún otro mozo reclamado quisiera asistir personalmente á la prueba y fallo de su excepción, satisfará de su peculio particular los gastos que ocasionen.

Art. 122. El comisionado irá provisto de una certificación literal de todas las diligencias practicadas por el Ayuntamiento, tanto acerca del alistamiento, cuanto respecto al acto de la clasificación, á las reclamaciones que éste hubiere producido y á las pruebas presentadas por una y otra parte respecto del caso que las motive. Llevará también las filiaciones de los declarados soldados y relación de los excluidos, dividida en grupos ó secciones, según la clasificación que de ellos haya hecho el Ayuntamiento.

CAPÍTULO XIII

DE LA REVISIÓN ANTE LAS COMISIONES MIXTAS DE RECLUTAMIENTO

Art. 123. Todas las operaciones del reemplazo y sus incidencias, conferidas por la vigente ley de Reclutamiento á las comisiones provinciales se efectuarán en cada provincia bajo la inspección y ante una junta que se denominará comisión mixta de reclutamiento, formada de la siguiente manera:

Presidente.—El gobernador civil de la provincia, y

efecto desde luego, sin perjuicio del recurso que interpongan los interesados para el ministerio de la Gobernación, á cerca de cuyo derecho les hará precisamente la debida advertencia cuando estén presentes á la publicación del acuerdo, haciendo constar en el acto el cumplimiento de esta disposición.

El síndico ó delegado del Ayuntamiento que asista á las sesiones de la comisión mixta será el encargado de comunicar las resoluciones de la misma á los alcaldes respectivos, y éstos las harán conocer á los interesados en los ocho días siguientes á la fecha de haber sido expedidas, dando cuenta á la comisión por medio de certificado en que conste haberlo así cumplido.

Cuando no asista á las sesiones el síndico ó delegado del Ayuntamiento cuya revisión se practique, será designado un oficial de la secretaría de la Diputación provincial, á los solos efectos de comunicar los acuerdos.

Art. 125. La comisión mixta, cuando lo crea necesario, dispondrá que se practiquen diligencias á fin de decidir con el debido conocimiento acerca de las reclamaciones de los mozos, y podrá conceder un término que no exceda de un mes para la presentación de justificaciones ó documentos.

Este término, que no tendrá aplicación en el caso previsto por el artículo siguiente, podrá ampliarse hasta seis meses cuando las indicadas diligencias hayan de practicarse en Ultramar.

Cuidará, sin embargo, de que dichos trámites sean lo más breve posible, y hará constar en legal forma las pruebas que ante ella se practiquen, disponiendo que los interesados y testigos firmen sus respectivas declaraciones, y dictando su fallo dentro de los cinco días de concluido el expresado término.

Art. 126. Cuando la justificación que deba presentar el mozo fuese la de tener un hermano sirviendo en al-

vista, haciéndose más palpable el aumento que experimentan las figuras colocadas sobre la escena. Para que el efecto sea completo, hay necesidad de entrar y verlos de cerca; las ni-

Juliana no aceptó los ofrecimientos del Gonzalo, por lo que éste volvió ayer á la casa donde aquella se hallaba, para proponerle que volviesen á vivir juntos.

CONZALEZ Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23. Girona-Dentista

Ayer dejó de existir nuestro estimado vecino don Luciano Calahorra, á cuya esposa y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

En los días 9, 10 y 11 se continuará vacunando directamente de la ternera en el Instituto Higiénico de esta Ciudad, gratis á los pobres que se presenten con papeleta de Excelentísimo Ayuntamiento y á 2'50 á los pudientes. De doce á una.

El reputado cirujano-dentista don Basilio Curra, ha trasladado su acreditado gabinete dental á la calle de Sagasta, 13, principal, consulta de ocho á 12 de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Café del Siglo.—Esta noche debutará la primera tiple señora Edita Martínez con las zarzuelas en un acto, tituladas La ealandria y Viva mi niña.

El acreditado fabricante de fideos y toda clase de pastas, D. Julián Uribe, ha instalado su despacho en la plaza del Mercado, 20, esquina á la calle de Herrerías, donde hallará el público un vasto surtido en sopas á precios nunca vistos; tanto es así, que los 460 gramos de fideos que se venden á 40 céntimos, los dará á 25, y las pastas finas extraje 50, á 35 céntimos.

LA EXCLUSIVA.—A vestir bien y barato. Capa hecha para caballero, desde 55 reales. Certe de traje de invierno desde 30 reales. Asesmas!!! Realidad!!! No hay engaños. Arroyo Hermanos, Compañía, 8, Logroño.

SIRVIENTA.—Se necesita que sepa cumplir bien con su obligación y presente buenas referencias: ganará de sueldo 15 pesetas mensuales. Darán razón en la Administración de LA RIOJA.

Camisería La 25.000 Se confeccionan camisas sobre medida y se arreglan á precios reducidos. Se ha recibido los géneros de invierno: chalecos gamuza; fajas de franela y seda; géneros de punto, lana y algodón; calcetines de todas clases; frazuelas para camisas desde 30 ptas. Una en adelante; pañolera de seda; guantes piel de perro, y todo lo conveniente á la Camisería. 23, Portales, 23.—LOGROÑO

BANCO DE ESPAÑA

Desde el lunes 9 del actual, se admitirán á descuento, á razón de cinco por ciento anual, las obligaciones del Tesoro y el cupón de las mismas, que venzan en 31 de diciembre próximo venidero. Logroño, 7 de noviembre de 1896.—El Secretario, Manuel Moreno.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 7 2'30 t.—El general Blanco ha salido á operaciones. Los partidos políticos de la Habana, depouiendo todos sus antagonismos se han fundado en uno patriótico, nombrando un comité presidido por el general Weyler.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Barcelona, 7—4 t.

A consecuencia de una fuerte marejada se ha estrellado esta tarde contra el muelle una corbeta de tres palos procedente de Génova, con cuatrocientas toneladas de carbón vegetal, pudiéndose salvar los tripulantes. Ha llegado de Manila el vapor correo «Cataluña», habiendo sido sujeto á observación sanitaria. No se sabe si podrá salir hoy para Filipinas el vapor «Alfonso XIII» conduciendo al general Polavieja.—Roldós.

Recibidos á las 9 de la m. Madrid, 7—8'50 n.

El marqués de Comillas y el ministro de Hacienda han celebrado una extensa conferencia con objeto de acordar la forma en que se han de negociar en Bolsa los títulos del nuevo empréstito. Se nota en la Bolsa de París una favorable reacción en pró de los valores españoles.

Un telegrama oficial de Manila participa que ha llegado á Cavite el general Blanco.

Se han acordado las bases de la liquidación definitiva para la devolución á sus dueños de los Astilleros del Nervión, con objeto de así la incantación hecha por el Gobierno.

Telegrafías de Barcelona que á las cuatro de la tarde de hoy han embarcado en aquel puerto el señor Polavieja y los generales, jefes y oficiales que le acompañan, con destino al archipiélago. Las autoridades militares y civiles pasaron á bordo á despedir á los citados señores.

A los muelles acudió una multitud inmensa que los aclamó con muestras de frenético y entusiasmo.

NOTA. A la hora de entrar en máquina el número de hoy, no hemos recibido los telegramas de última hora de nuestro corresponsal en Madrid.

ES UN ESCÁNDALO y es de llamar la atención del público á los precios tan reducidos que vende los muebles existentes en su almacén, Basilio García, Mercado, 37.

MAZAPANES DE SOTO DE R. QUEMADA.—Fuermayor. Se sirven pedidos para todas las provincias. Único depósito en esta capital. Portales, 86, contra de Mariano Lucía.

Para la Academia de Música En la acreditada librería de Merino, Portales, 84, se venden todos los programas de la Academia de música y todos cuantos métodos están de texto en dicho centro.

Ocasión de gran negocio Se vende á arriendo un gran salto de agua de fuerza de unos DOS MIL CINCUENTOS CABALLOS en todo tiempo, con aguas puras y siempre claras, susceptible á la aplicación de grandes industrias, con inmejorables materiales al pie y carretera. Informar en San Sebastián D. Severino Fernández Urbieto, 5, torcero, En Estella, D. Vicente Fernández

Se arrienda ó se vende la casa número 31 de la calle de San Agustín, con horno y buenos locales; el horno se puede utilizar para lo que se quiera. Para tratar con don Benito Prieto, San Blas, 20, segundo.

Piano Se vende uno de mesa, magnífico, en buenas condiciones. En esta administración informarán.

TIJERAS DE PODAR GRAN SURTIDO Quincalla y Lampistería, Faquetería Mercadería.

Román Maguregui Calle del Mercado, 55, y Sagasta, 8, frente á Portales

Ostras frescas Se reciben un día y otro no de la Compañía Ostrícola de Santander, únicas premiadas con medalla de oro, y se sirven cerradas y abiertas á domicilio y en el depósito, tienda de la Victoria, junto al comercio de la señora Viuda de Arza.

LA RIOJANA Fábrica de jabón DE SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEÑO

Publico en general. Para buenas clases de jabones blanco esclarecido, amarillado, amarillo oscuro y verde esclarecido, dirijase siempre á esta fábrica, la más acreditada y antigua en la Rioja, y á los comercios de estas clases se expenden con la marca de fábrica. Precios económicos, servicio puntual y especial. No equivocaros: LA RIOJANA, fábrica de jabón. ARNEÑO

Escuela de Artes y Oficios Anuncio.

En cumplimiento del artículo 40 del 'E. al decreto y reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, se pone en conocimiento de los alumnos de ella que durante quince días, á contar desde el siguiente á la publicación de este anuncio, podrán presentar solicitudes documentadas y dirigidas al señor Director de esta Escuela las que se encuentren en condiciones de optar á la pensión de 500 pesetas anuales que el Estado concede.

A este fin será requisito indispensable haber obtenido en anteriores cursos algún premio ordinario ó extraordinario en las diferentes asignaturas, y seguir siendo obrero y alumno de dicho centro de enseñanza en el actual curso académico de 1896-97.

De orden del señor Director y para conocimiento de los interesados, se inserta este anuncio en los periódicos oficiales de esta provincia á los efectos oportunos. Logroño, 24 de octubre de 1896.—El Secretario, Pedro Mayoral.



L'UNION

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación Estado de su situación en 31 de diciembre de 1895

Capital. Pesetas 10.000.000 Reservas. » 9.635.000 Primas en cartera. . . » 75.133.878 Total de garantías. Pesetas 94.318.878

Capital asegurado » 25.559.869.308 Sinistros pagados en 31 de diciembre de 1895

PTS. 202.000.000 Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público. Sub-Director de la provincia de Logroño, D. Robustiano Pausa, Merced, núm. 142.

FARMACIA

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla en venta una en la villa de Letra. Para detalles dirijirse á D. Justo Santa Olalla, Médico de la misma.

Maquinaria para aserrar y trabajar madera PIDANSE CATALOGOS Schemburg y Caballero Almacén de maquinaria: Sagasta, 19, MADEID Gran-Vía, 26.—BILBAO

LA SEÑORITA Elea Salazar y Armañanzas HA FALLECIDO á las 12 de la noche de hoy á los 23 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus desconsolados padres don José y doña Fernanda, sus hermanos don Tomás y doña María, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda hoy á las 4 menos cuarto de la tarde, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, y mañana, á las ocho de la misma, á la misa de «Réquiem» que tendrá lugar en la citada Iglesia, por lo que recibirán especial favor. Logroño, 8 de noviembre de 1896. No se reparten esquelas.

Máquina de coser á brazo Se vende una magnífica para zapateros, sistema «Singer». Dirijirse á D. Manuel Rivas, Ezcaray.

En inmejorables condiciones se cede una prensa hidráulica y una fundidora, todo para paños, en buen uso, y con toda la mayor economía posible. Para más detalles dirijirse á D. Juan Blas, Soto de Cameros.

En sitio muy ameno se alquila un primer piso, buhardillas, cocheras, espaciosos corrales y huerta de la casa de la calle de Soria número 26. Informarán en la misma casa.

Otras frescas Se reciben casi todos los días. Círculo Logroñés.

Piano Se vende uno casi nuevo y muy barato. Dará razón el profesor D. Lorenzo Marín, Marqués de San Nicolás, letra G.

Instrumentos Se venden varios de cuerda y metal, entre ellos un violín. Muro Escuelas, 10, Miguel Bucha.

Cocinera Se necesita una que sepa guisar con finura y sea formal y limpia. En esta Administración informarán.

ADELA ZABALA MODISTA Calle del Colegio, núms. 36 y 38, principal.

VIUDA DE H. ARZA SE HA RECIBIDO QUESO.—Roefor, bola, nata, Gruyere, Roncal y otros.

MANTEQUILLA SELECTA salada y sin sal. PRECIOS BARATISIMOS VIUDA DE H. ARZA

Practicante de farmacia. Se necesita uno que tenga buena práctica, con buenas referencias y que esté libre de quintas para la farmacia de D. Manuel Tórnico, de San Sebastián.

LA PARISIENNE Participa á sus elegantes parroquianas haber recibido un variado y precioso surtido de modelos de sombreros y tocados para señoras y niñas apropiados para la estación presente. En el mismo acreditado establecimiento se encuentra un coleccionario surtido de coronas, furbetes á precios de fábrica.

LIBRERÍA VBA. DE VENANCIO DE PAOLO Portales, 75, enrevesado.

COMERCIO Y SASTRERÍA

A todos interesa saber que el acreditado comercio de tejidos de Pedro Labad y hermano ha recibido inmensos surtidos de pañería y novedades de lo mejor que se fabrica y más elegante que el vestir á la moda exige.

Para facilitar al comprador gusto y economía, se ha adquirido un cortador de mucha fama que garantiza el corte más elegante y la mejor confección que en la plaza se hace con baja extraordinaria en los precios, tenemos dispuesto un estenso muestrario á disposición de todo el que quiera verlo en su casa.

Portales del Mercado, 75 y 80. COMERCIO Y SASTRERÍA ÚNICO DEPÓSITO DE INTESTINOS SECOS PARA EMBUTIDOS de las acreditadas fábricas de Buenos Aires, Cobos, Asensio, Perriés ALMACÉN DE COLONIALES, CEREALES Y HARINAS ESTEBAN Y SAENZ Almacenes y escritorio, Audiencia, 5 y Delicias, 12 y 14. Frente á la Estación del ferrocarril.—LOGROÑO.

ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso en el Cuerpo de SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Próxima la convocatoria para el ingreso en la expresada carrera, desde 1.º de noviembre se establecerán las clases de las asignaturas que comprende el programa oficial, explicadas teóricas y prácticamente por dos ayudantes del Cuerpo.

Para más detalles dirijirse á D. Ricardo del Cerro, Delicias, 9, 3.º, derecha.—Logroño.

TANGYES LIMITED

52, GRAN VÍA, 52.—BILBAO REPRESENTANTE, JAIME N. BAYLEY MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS BOMBAS Á VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES

TECLA MARTÍNEZ MODISTA.—Recibe gran surtido de adornos últimas novedades para vestidos de señora.—Mercado, 120.

Vino del cosechero Patrio Senz. Se vende en la calle de Mercaderes, portal de Concha, á 25 céntimos litro y 4 pesetas cántara.

NOBEZA Hay una de 25 años y leche de un mes que desea criar en su casa en Oyon. Informar á Roque Gómez, Villanueva, 30.

Altas novedades de París EMILIA DE BERNAOLA Núm. 23. Correo, 23, Bilbao. Núm. 23.

Participa á su numerosa clientela que acaba de llegar á esta población con un completo surtido de trajes, abrigos y sombreros para señoras y niños. Hospedase en el hotel del COMERCIO.

EMILIO ALVARADO MÉDICO OCULISTA Permanecerá en Logroño todo el mes de NOVIEMBRE Hotel del Comercio (calle de la Estación)

Participa mi estancia en Logroño, queda al frente de la Clínica establecida en Valdevid, calle de la Constitución, 6 pral. el Médico-Oculista D. ADOLFO ALVAREZ

Arriendo El que quiera tomar en renta el molino de Samalor, con dos pares de piedras, sito en Logroño, puede tratar con Eugenio Amalric Fouché; Mercado, 114 y 116.

Oficiales y aprendizas Se necesitan en el taller de las acreditadas modistas Nerecia Cuevas é hija, Muro Escuelas, 10, segundo

Vino y aceite, viejos Se vende vino de cosechero á 5'50 ptas. cántara (16'04 litros), y aceite á 20 ptas. cántara. Muro del Siete, 1.

TAMAYO GUARNICIONERO SILLERO Se ha trasladado á la calle de Soria, número 5, duplicado, frente á los talleres de don Salustiano Marrodán.

LAS BARGAS

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE MONILLA

Esta casa hace los mejores chocolates elaborados á máquina, y recomienda á los consumidores sus clases especiales. Puesto de venta en Logroño, comercio de Lampistería y quincalla de BUGHEN AMALRIC FOUCHÉ, 114, Mercado, 116.

Aparatos para luz eléctrica Se hallan de venta á precios económicos en el comercio de Joaquín Redón, San Blas, 18.

Venta de casas Se venden las nubes Mayor. Informar en Mayor, 19.

Se arrienda el piso principal de la calle del General Zurbano, número 2. En la misma, entresuelo, derecha, informarán

CHARGEURS RÉUNIS Servicio mensual entre Pasajes y Montevideo y Buenos Aires en 21 días. El 25 noviembre saldrá de Pasajes para dichos puertos del Plata SIN ESCALA EN BRASÍL el magnífico vapor de gran marcha PAMPA

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase. Dirijirse al agente de la Compañía en Pasajes don P. Soula.

ADOLFO HERRARTE Cirujano Dentista. Plaza de la Paz, número 17. En Santo Domingo los 3 primeros días de cada mes.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES
PIMIENTOS NUEVOS PARA EMBUTIDOS
JOSÉ SAENZ
PULPO, CNOGRIO Y BACALAO
JABÓN, BUJÍAS Y ARROZ
COMPañÍA, 16, Y COLEGIO, 2

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas
de SALUSTIANO MARRODAN
Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA'
de mi invención
Gran fábrica de CAMAS Y JERGOÑES de hierro MOVIDA A VAPOR

No más Calenturas, Tercianas, Cuartanas, etc. cura radicalmente en tres días

con la poción antifebril SALABERRI

Los resultados del ESPECÍFICO SALABERRI son brillantes cualquiera que sea su tipo y causa. De venta en las principales farmacias y droguerías. PRECIO 10 PESETAS. Depósito en Logroño: D. Patricio Gómez.

COOINAS SISTEMA ESTEFANÍA
Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso.
Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un cincuenta por ciento sobre las más económicas de los demás fabricantes, así nacionales como extranjeros.

Gran establecimiento de horticultra, floricultura y arboricultura
Don Pedro Ibáñez y Compañía
NALDA (Logroño).

En este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía juntamente con la rapidez en el servicio son proverbiales y de todos conocidos, encontrarán sus numerosos parroquianos completísimo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y paseos, habiendo completado las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relaciones con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba
Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO
Estaro, Navarro, Gaditano, Santandere, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Oaxida y Trinidad de Cuba.

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombre de los vapores, Puertos de destino. Lists schedules for Madrideno, Navarro, and Palentino.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas año a la Habana; 170 Matanzas; 180 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.
Toda la mercancía deberá llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.
Toda la mercancía deberá llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
ENVIASE LA FIRMA ADRIAN

Bálsamo Neuralgine.
GRAN REMEDIO para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase punzadas y dolores nerviosos.
Cura como por encanto
Ninguna preparación en la tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO Y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA
Compañía Colonial
TAPIOCA.—TÉS
77 recompensas industriales
Depósito general: MAYOR, 16 Y 20 — Madrid

LA INDUSTRIAL
LOGROÑO: SAN BLAS, 30
frente a la Plaza de Verduras
Almacén de camas, jergones de todas clases, cojines de lana superior, mantas de Mallorca, sábanas de una pieza, lana de 1.ª sillas de rejilla, anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, bañes mates y otros varios artículos de

JULIÁN RUIZ Y MARTINEZ
Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.
Cama y jergón de malla doble desde 6 % euros
Precios módicos.—Ventas a plazos semanales, trimestrales y convencionales.

Máquinas de coser
para familias e industriales, las más perfeccionadas, de mejor decoración, solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.— Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios.

Se compone toda clase de máquinas de coser.
Logroño: San Blas, 30, esquina a la de Laurel
VENTAS A PLAZOS

Café Nervino Medicinal
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del alga y los de la infancia en general, se curan satisfactoriamente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas cada.— se remiten por correo a todas partes.
DOCTOR MORALES. Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

VALLS HERMANOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Talleres de fundición y construcción fundados en 1858.
19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19
(Ensanche Ronda de San Pablo) Barcelona
Premiados con 24 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.
Maquinaria e instalaciones completas, según los últimos adelantos para:
Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.
Fábricas de fécos y pastas para sopa, movidas por caballería o motor.
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas a brazo, por caballería y motor.
Fábricas de harinas y sus anejos de maquinaria para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.
Máquina de vapor, Motores a gas, Turbinas, etc.
Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.
La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.
Dirección para telegramas:
VALLS CAMPO SAGRADO, BARCELONA
Teléfono número 585.

JUAN HERCE, arboricultor
Premiado en la Exposición de Barcelona 1888
Ofrece las innumerables variedades de árboles frutales y plantas, acacias de bola y bravas, etcétera que en sus acreditados viveros de Albeida posee, en muy buenas condiciones. Los precios se fijan de franco de porte en la estación de Logroño. Pedir catálogos a Juan Herce, Albeida (Logroño).

LA TOS
MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.
Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el
RAPE NASALINA
que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)
PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.
Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

LINEA DE VAPORES 'SERRA'
y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'
Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba
Alicia, de 4.500 Tons, Pedro, de 3.500 Tons, Guido, de 5.500 Tons.
Gracia, de 5.000 Tons, Leonora, de 4.500 Tons, Ernesto, de 5.000 Tons, Hugo, de 4.500 Tons.
Francisca, de 4.500 Tons, Carolina, de 3.500 Tons, Enrique, de 4.500 Tons, Federico, de 3.500 Tons.
Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Caibarien, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
FOR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA
El 19 de noviembre saldrá el vapor español 'MARIA'—admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Hicaz, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.
NOTA.—Se aplican a los señores embarcadores comunicarse a esta Agencia, con la participación postal, al amparo de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN Y MAQUINARIA DE JUAN MARRODÁN
Próximos a la Plaza de Toros
LOGROÑO

Prensas para uva y oliva de todos los sistemas conocidos.
EULOS
toda de hierro para molar oliva de nueva construcción

COLEGIO DE NIÑOS
Calle del Mercado, n.º 41
SEGUNDO PISO DE LA ZAPATERÍA DE D. SIMÓN PÉREZ

La Margarita en Loeches
Antibiliosa, Antihéptica, Antisifilítica, Antiescrefulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua se tiene La Salud a Domitillo. Cura con prontitud el Dengue preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente anti-parasitaria.
Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarado esta agua la mejor de su clase, y del más elevado provecho durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, cuando a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundante resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y la proporción y combinación en de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llegas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines de la derecha, donde se da datos y explicaciones.—En el último año se han vendido más de dos millones de pargas.

LA GRAN BRETAÑA
ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
Moredores, 3, esquina a la Plaza del Mercado
Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Ounas, Sillas.
Ventas al contado y a plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces
Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bañes, Maletas, Mesas de camilla, Camas a campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados.
Única casa en Logroño
Moredores, 3, esquina a la Plaza del Mercado
LA GRAN BRETAÑA
SE TRASLADA
a la calle Calceterías, núm. 7
(Plaza del Mercado)

ANUNCIOS DE Funerales y Aniversarios
Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, a los siguientes precios:
TARIFA Suscriptores
1.ª plana 3750 pts. 30 pesetas
2.ª » 15 » 12 »
3.ª » 8 » 6 »
4.ª » 5 » 4 »
1.ª » 25 » 20 »
2.ª » 10 » 8 »
3.ª » 5 » 4 »
4.ª » 2 » 2 »
1.ª » 1250 » 10 »
2.ª » 625 » 5 »
3.ª » 312 » 2 »
Tamaños especiales a precios convencionales.
Fundas de paja para botellas
De litro a 150 pesetas el millar.
De 2 » a 16 » id. id.
De 1/2 » a 150 » id. id.
Puestas franco sobre wagon en Logroño.
Para pedidos dirigirse a los señores C. Castilla y Compañía, de esta.